PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 17.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 SBE "ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES".

Asunción, 7 de julio de 2022

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la LCO N° 03/2022 SBE "Adquisición Equipos Informáticos para la Honorable Cámara de Senadores", ID 414.299; de fecha 28 de junio de 2022, y

CONSIDERANDO: La recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 28° y al Decreto Reglamentario N° 2992/2019, en sus Artículos 60°, 63°, 64° y 65°, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art.1° **Adjudicar** la oferta de la firma DATA LAB S.A., en el ítem N° 1 "Computadoras personales (PC) de escritorio", dentro del marco de la LCO N° 03/2022 SBE "Adquisición Equipos Informáticos"; por un monto total de Gs. 238.054.000.- (guaraníes doscientos treinta y ocho millones cincuenta y cuatro mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Art.2° **Adjudicar** la oferta de la firma SDA PARAGUAY S.A., en el ítem N° 2 "Notebook", dentro del marco de la LCO N° 03/2022 SBE "Adquisición Equipos Informáticos"; por un monto total de Gs. 78.220.000.- (guaraníes setenta y ocho millones doscientos veinte mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Art.3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario

Oscar R. Salomón F.
Presidente

"Sesquicentenário de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 357.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM Nº 1 DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022 "ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" – ID Nº 414299, MODALIDAD SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA.

Asunción, 25 de agosto de 2022

VISTO: El segundo informe de evaluación emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas, para el ítem N° 1 "Computadoras Personales (PC) de escritorio" en el marco de la LCO Nº 03/2022 SBE "Adquisición Equipos Informáticos para la Honorable Cámara de Senadores", ID 414.299; de fecha 10 de agosto de 2022, y;

CONSIDERANDO: La recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 28º y al Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, en sus Artículos 60°, 63º, 64° y 65º,

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la oferta de la firma G Y L S.R.L., en el ítem N° 1 "Computadoras personales (PC) de escritorio", dentro del marco de la LCO Nº 03/2022 SBE "Adquisición Equipos Informáticos"; por un monto total de Gs. 213.000.000.- (guaraníes doscientos trece millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad a la Ley N° 2051/03, su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y al segundo informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Oscar R. Salomón F.
Presidente

Zimbra: **secretariauoc@senado.gov.py**

Nota informativa - Se anula adjudicación en el ítem 1 de la LCO 3/22 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

De : Secretaria UOC <secretariauoc@senado.gov.py> mié, 20 de jul de 2022 13:12

Asunto : Nota informativa - Se anula adjudicación en el ítem 1 de la LCO 3/22 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

1 ficheros adjuntos

Para : gylsrl py <gylsrl.py@gmail.com>

Por medio del presente se remite adjunto nota informativa.

GYL S.R.L..pdf
279 KB

H. CÁMARA DE SENADORES
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 20 de julio de 2022

Señores:
GYL S.R.L.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución de la máxima autoridad fue anulada la adjudicación del ítem N° 1, comunicada mediante nota en fecha 08/07/2022, dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2022 SBE - PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID 414.299.

Asimismo, le informo que se procederá a la reevaluación de las ofertas presentadas en dicho ítem.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.O.C.

ECON. JULIO MEDINA YANHO
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

Zimbra: **secretariauoc@senado.gov.py**

Nota informativa - Se anula adjudicación en el ítem 1 de la LCO 3/22 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

De : Secretaria UOC <secretariauoc@senado.gov.py> mié, 20 de jul de 2022 13:14

Asunto : Nota informativa - Se anula adjudicación en el ítem 1 de la LCO 3/22 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

1 ficheros adjuntos

Para : info <info@sda.com.py>

Por medio del presente se remite adjunto nota informativa.

SDA PARAGUAY S.A..pdf
282 KB

H. CÁMARA DE SENADORES
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 20 de julio de 2022

Señores:
SDA PARAGUAY S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución de la máxima autoridad fue anulada la adjudicación del ítem N° 1, comunicada mediante nota en fecha 08/07/2022, dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2022 SBE - PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID 414.299.

Asimismo, le informo que se procederá a la reevaluación de las ofertas presentadas en dicho ítem.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

ECON. JULIO MEDINA YANHO
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

Zimbra: **secretariauoc@senado.gov.py**

Nota informativa - Se anula adjudicación en el ítem 1 de la LCO 3/22 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

De : Secretaria UOC <secretariauoc@senado.gov.py> mié, 20 de jul de 2022 13:19

Asunto : Nota informativa - Se anula adjudicación en el ítem 1 de la LCO 3/22 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

1 ficheros adjuntos

Para : datalab <datalab@datalab.com.py>

Por medio del presente se remite adjunto nota informativa

DATA LAB S.A..pdf
289 KB

H. CÁMARA DE SENADORES
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 20 de julio de 2022

Señores:
DATA LAB S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución de la máxima autoridad fue anulada la adjudicación del ítem N° 1, comunicada mediante nota en fecha 08/07/2022, recaída sobre su oferta presentada dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2022 SBE - PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID 414.299.

Asimismo, le informo que se procederá a la reevaluación de las ofertas presentadas en dichos ítems.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

ECON. JULIO MEDINA YANHO
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

Sesquicentenário de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 45.-

POR LA CUAL SE ANULA LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM Nº 1 DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022 "ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" – ID Nº 414299, MODALIDAD SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA SU REEVALUACIÓN.

Asunción, 20 de julio de 2022

VISTO: Los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2022 SBE "ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", convocada por la H. CÁMARA DE SENADORES ID Nº 414.299, y;

CONSIDERANDO: El Dictamen UOC Nº 11 de fecha 15 de julio de 2022 en el cual se sugiere; *"... 1. Anular el Artículo 1° de la Resolución Nº 17 de fecha 7 de julio de 2022, "POR LA CUAL SE ADJUDICA DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022 SBE "ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", a la empresa DATA LAB S.A., en el ítem N° 1 "Computadoras Personales (PC) de escritorio" 2. Retrotraer el proceso de adjudicación del ítem N° 1 dentro de la LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022 SBE "ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" – ID Nº 414299, modalidad SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, a la etapa de evaluación..."*

Y, el Artículo N° 4 "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Anular la adjudicación del ítem N° 1 de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2022 SBE "ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" – ID Nº 414299, modalidad SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, establecida por Resolución N° 17 de fecha 7 de julio de 2022.

Art. 2° Retrotraer el proceso de contratación del ítem N° 1"Computadoras Personales (PC) de escritorio" de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022 SBE "ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" – ID Nº 414299, modalidad SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, a la etapa de evaluación.

Art. 3° Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Fernando Lugo Méndez
Vicepresidente 1°
En Ejercicio de la Presidencia